

COLUMNA

Amerindia Jaramillo Allendes, coordinadora nacional del proyecto GEF (Global Environment Facility) "Incentivos para la conservación de la biodiversidad"

Conservación sin afectar las economías locales



En la costa noroeste de Chiloé, el río Chepu avanza hacia el Pacífico pasando por bosques sumergidos y humedales que sostienen una biodiversidad única. Este paisaje es, también, escenario de una experiencia de conservación liderada por el Sindicato de Pescadores Mar Adentro: el Refugio Marino de Chepu. Se trata de una Zona Voluntaria de Protección (ZVP) inserta en un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (Amerb). Un territorio tradicional, de vocación pesquero-artesanal, en donde los propios pescadores han asumido un rol activo en el resguardo de los recursos hidrobiológicos y las especies marinas. Debido a este trabajo, ha surgido en la comunidad un alto grado de conciencia de que, ante un escenario de triple crisis planetaria (pérdida de biodiversidad, contaminación y cambio climático), se hace imprescindible la integración de extracción y cuidado. Esto también les asegura que su fuente laboral y de ingresos se mantendrá en el tiempo. Representa, además, una construcción y decisión colectiva. Al sindicato se les ha unido la comunidad local, organizaciones y actores públicos que impulsan un modelo de manejo

pesquero innovador, en un contexto donde la presión sobre los recursos naturales -en escala e intensidad- continúa al alza. Sin embargo, la conservación no ocurre en el vacío. Requiere condiciones habilitantes, incentivos adecuados y, sobre todo, mecanismos que reconozcan el valor de la naturaleza. Aquí es donde los instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad adquieren un rol clave. Tradicionalmente, la protección de la naturaleza ha descansado en regulaciones y restricciones. Si bien estas siguen siendo fundamentales, hoy sabemos que no son suficientes por sí solas. Para que iniciativas como el Refugio Marino de Chepu se sostengan en el tiempo, es necesario complementar estas herramientas con instrumentos que generen beneficios concretos para quienes conservan. Hablamos de mecanismos que reconocen el aporte de comunidades y territorios en la restauración y provisión de beneficios como la captura de carbono, que son fuente de trabajo, alimentos y hábitats de múltiples especies, muchas de ellas comerciales. En el caso de Chepu, el desafío -y oportunidad- es avanzar

en el desarrollo de este tipo de instrumentos y mecanismos, pero en articulación y en concordancia con las gobernanzas existentes. Es decir, por ejemplo, indagar en instrumentos que permitan canalizar recursos hacia las comunidades que sostienen el refugio, fortalecer capacidades locales para la gestión y monitoreo y generar condiciones para un turismo de naturaleza responsable que valore y respete el entorno. La experiencia de Chepu trae al debate algo fundamental: la conservación es, ante todo, una práctica social y cultural. Se construye desde el conocimiento local, desde acuerdos comunitarios y desde una relación cotidiana con el ambiente. Los instrumentos económicos pueden potenciar estos procesos, pero no reemplazarlos. En tiempos de crisis climática, experiencias como la de Chepu nos muestran alternativas posibles. Un camino donde conservar no es sinónimo de prohibir, sino de gestionar con sentido, reconocer el valor de la naturaleza y de generar condiciones para que su cuidado sea también una oportunidad para el desarrollo.